

Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Claudia Marcela Gómez Lucares con fecha 1 de abril de 2022, repertorio número 14070, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 41074 del año 2022.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicó la siguiente inscripción:

Registro de Propiedad	Derechos
Fojas 36.857 número 53.505 del año 2022	\$ 173.640
La inscripción fue practicada con fecha 5 de mayo de 2022.	

Copia de Inscripciones	Derechos
Copia de la inscripción solicitada se adjunta a la presente,	\$ 4.600
certificando el Conservador de Bienes Raíces que está	
conforme con su original.	

Santiago, 6 de mayo de 2022.

Carátula 19085570

Idiaz



Código de Verificación: ctr1632836001
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

Nº53505 Santiago, cinco de mayo del año dos mil
PD/DA/VP veintidós.- La sociedad CREM SpA, RUT.
C: 19085570 77.023.625-8, de este domicilio, es dueña de la
COMPRAVENTA casa número diecinueve, de la Avenida Cuatro
INVERSIONES E Álamos, construida en Avenida Ramón Freire
INMOBILIARIA número mil ciento ochenta y siete, que
SANTA CLARA II corresponde al lote A-Uno del plano de
LIMITADA subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región
A Metropolitana, de acuerdo al plano archivado
CREM SpA bajo el número 1491 y sus láminas respectivas;
REP: 41074 y dueña además de derechos en proporción al
B: 369105 valor de lo adquirido en unión de los otros
F: 101475 adquirentes en los bienes comunes entre los
cuales se encuentra el terreno, que deslinda:
NORTE, en treinta y siete metros setenta y
cinco centímetros, con calle Cuatro Álamos;
SUR, en treinta y siete metros setenta y cinco
centímetros, con Sucesión Juan Parodi Lemaitre;
ORIENTE, en dieciséis metros veinte centímetros
con lote A guión Dos de Eduardo Poblete A;
PONIENTE, en dieciséis metros veinte
centímetros con Avenida Parajitos, hoy Ramón
Freire.- La adquirió por compra a la sociedad
INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II
LIMITADA, de este domicilio, según escritura de
fecha primero de abril del año dos mil
veintidós, otorgada en la notaría de esta
ciudad, de doña Claudia Marcela Gómez Lucares,
Repertorio Número 14070, por el precio de DOS
MIL SEISCIENTAS TREINTA Y CUATRO COMA CUARENTA
Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la
forma y condiciones establecidas en la
escritura.- El título anterior está a Fojas



51141 Número 75573 del año 2015.- Rol de avalúo
número 165-35, Comuna de Maipú.- Requierente:
Nazira Nara Rumie.- LUIS MALDONADO C.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME
CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE
LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA
VIGENTE AL 05 de MAYO del año 2022.-

Santiago, 05 de MAYO del año 2022.-

Fin del Texto

